

CONTENIDO

Acuerdos

De los Grupos Parlamentarios, por el que se propone a las y los diputados que integrarán la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXVI legislatura

Anexo I

Martes 2 de septiembre

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR EL QUE SE PROPONE A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

La y los coordinadores de los grupos parlamentarios, con fundamento en los artículos 17, 18, 19, 27 numeral 1, 33 y 34 Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 17, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos señala que, la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, será electa por el Pleno y se integrará por una presidencia, tres vicepresidencias y una secretaría propuesta por cada grupo parlamentario, pudiendo optar este último por no ejercer dicho derecho. Los integrantes de la Mesa Directiva durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos.
- II. Que, los numerales 2 y 3 del artículo referido en la fracción anterior, estipulan que, la elección de la Mesa Directiva se realizará por el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de las personas propuestas con sus respectivos cargos, por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica.
- III. Que el numeral 4 del artículo 17 de la citada Ley, señala que, los grupos parlamentarios postularán a quienes deban integrar la Mesa Directiva, cuidando que las personas candidatas cuenten con una trayectoria y comportamiento que acredite prudencia, tolerancia y respeto en la convivencia, así como experiencia en la conducción de asambleas, como lo estipula el artículo 18 de la Ley.
- IV. Que el numeral 7 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que, para la elección de la Mesa Directiva

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR EL QUE SE PROPONE A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

correspondiente al Segundo y Tercer Año de Ejercicio de la Legislatura, se garantizará que la Presidencia de esta recaiga, en orden decreciente, en una persona integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la hayan ejercido.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los grupos parlamentarios representados en la H. Cámara de Diputados someten a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura quedará conformada, en la prelación que se establece, por las y los siguientes diputados:

CARGO	DIPUTADA / DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO
Presidencia	Dip. Kenia López Rabadán	PAN
Primera Vicepresidencia	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna	MORENA
Segunda Vicepresidencia	Dip. Paulina Rubio Fernández	PAN
Tercera Vicepresidencia	Dip. Raúl Bolaños-Cacho Cué	PVEM
Secretaría	Dip. Julieta Villalpando Riquelme	MORENA
Secretaría	Dip. Alan Sahir Márquez Becerra	PAN
Secretaría	Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz	PVEM
Secretaría	Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal	PT
Secretaría	Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel	PRI
Secretaría	Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla	MC

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR EL QUE SE PROPONE A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

SEGUNDO. La elección de la Mesa Directiva se realizará utilizando el sistema de votación electrónica.

TERCERO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de septiembre de 2025.

Dip. Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. José Elías Lixa Abimerhi

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR EL QUE SE PROPONE A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>